



MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROGRAMA “ANTUCO MÁS SEGURO” DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 8571, del 06 de diciembre de 2024, de asunción de cargo de Alcaldesa de la comuna de Antuco 2024-2028. .
- El Decreto Alcaldicio N° 10216, del 19 de diciembre 2025, que aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2026.
- Lo dispuesto en el Art. N° 4 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, letra d), sobre la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- El Certificado N° 293/2025 de fecha 12.12.2025, que aprueba el Proyecto del Presupuesto Municipal año 2026.
- El Memo Seguridad Publica N° 19, de fecha 12 de agosto de 2026, emitido por la Directora de Seguridad Pública, Srta. Nataly Venegas Araneda, mediante el cual solicita modificación presupuestaria para el programa comunal de Prevención y Seguridad Pública “Antuco Más Seguro”.
- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°393 de fecha 02.09.2026, que aprueba la modificación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

- Que la Dirección de Seguridad Pública se encuentra ejecutando el Programa Comunal de Prevención y Seguridad Pública denominado “Antuco Más Seguro”.
- Que se requiere realizar un ajuste presupuestario para corregir un error de imputación inicial y redistribuir los saldos entre cuentas del área de gestión "04 - Programas Sociales", con el fin de financiar los servicios y componentes operativos del programa.
- Que el monto total a modificar asciende a la suma de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), manteniendo el equilibrio presupuestario al igualar las disminuciones y aumentos de cuentas.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la Modificación Presupuestaria correspondiente al Programa Comunal de Prevención y Seguridad Pública “ANTUCO MÁS SEGURO”, financiado con cargo al Presupuesto Municipal vigente, según el siguiente detalle





PROGRAMA MUNICIPAL

A) CUENTAS QUE DISMINUYEN:

Código Presupuestario	Denominación de la Cuenta	Área de Gestión	Monto (\$)
24.01.008	Recursos lúdicos, premios, estímulos comunitarios	04 - Programas Sociales	\$500.000
22.04.001	Materiales de oficina	04 - Programas Sociales	\$100.000
22.04.002	Texto y otros materiales de Enseñanza	04 - Programas Sociales	\$100.000
21.04.004	Prestación de Servicios en Programas comunitarios	04 - Programas Sociales	\$800.000
TOTAL DISMINUCIÓN			\$1.500.000

B) CUENTAS QUE AUMENTAN:

Código Presupuestario	Denominación de la Cuenta	Área de Gestión	Monto (\$)
22.11.999	Servicio de Diseño y de Campañas Preventivas y de Seguridad Pública	04 - Programas Sociales	\$900.000
22.08.011	Servicio de Animación, servicios Artísticos, amplificación o productora	04 - Programas Sociales	\$500.000
22.08.999	Servicio de Alimentación (colaciones, coffee break para jornadas de trabajo y reuniones comunitarias)	04 - Programas Sociales	\$100.000
TOTAL DISMINUCIÓN			\$1.500.000

PROGRAMA ACTUAL :

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO	CLASIFICADOR /CUENTA/PROGRAMA	MONTO EN M\$
5.1 Jornadas de Capacitación y mesas barriales	Contratación de capacitación en temáticas de seguridad	22.11.999 otros	\$1.400.000
5.2 Ferias Preventivas	Prestación de servicios artísticos y Amplificación e Iluminación y Animación	22.08.011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$2..000.000

✓ CRP

✓ NVA





5.3 Campañas preventivas y Comunicacionales	Servicios de Diseño y de Campañas Preventivas y de Seguridad Pública	22.11.999 Otros	\$1.000.000
	Servicio de impresiones (flyers, trípticos, diplomas, afiches, stickers, imanes, calendarios, pendones, credenciales, libretas, cuadernos, otros.)	22.07.002 Servicios de Impresión	\$1.500.000
5.4 Servicio de Alimentación para realizar programa Anual	Servicio de alimentación (colaciones, coffee break para jornadas de trabajo y reuniones comunitarias).	22.08.999 otros	\$1.100.000
5.5 Actividades de Prevención Comunitaria	Servicio de animación o productora	22.08.011 Producción y Desarrollo de Eventos	\$1.000.000
	Recursos lúdicos, premios, esímulos comunitarios	24.01.008 premios y otros	\$500.000
	Servicio de amplificación	22.09.005 Arriendos de Máquinas y Equipos	\$1.000.000
TOTAL PROGRAMA			\$9.500.000

2. **DESÍGNESE** como responsable de la ejecución y seguimiento de los recursos reasignados a la Directora de la Dirección de Seguridad Pública.

3. **IMPUTESE**, los movimientos y gastos derivados de la presente modificación a las cuentas presupuestarias señaladas precedentemente, pertenecientes al Presupuesto Municipal vigente.

4. **INFORMESE** a la Secplan, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Seguridad Pública y demás Unidades Municipales pertinentes para los fines administrativos y contables correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE

CRP

NVA

Firmado electrónicamente
SANDRA BOBADILLA
CISTERNA
ALCALDESA MUNICIPALIDAD
DE ANTUCO
25-09-2026 18:29

Firmado electrónicamente
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
25-09-2026 21:00

